



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

43/2010

Martes 1º de junio de 2010

**La huelga de Cananea de 1906, hazaña heroica que continúan los trabajadores mineros en 2010, a 104 años de la epopeya*

**El gobierno neoporfirista de hoy quiere retornar a la esclavitud laboral: Napoleón Gómez Urrutia*

**No merece respeto un gobierno que traiciona la Ley Laboral, la Constitución y los Convenios Internacionales que tutelan los derechos de los trabajadores*

**Nos mantenemos en la lucha, tan fuertes y sólidos como al principio y exigimos se retiren concesiones a Grupo México: Sergio Tolano, de la Sección 65*

Este día se recordó fervorosamente a los mártires mineros de Cananea, Sonora, a 104 años de su gesta histórica de 1906, cuando se enfrentaron a fuerzas armadas de la dictadura porfirista y a "rangers" de Estados Unidos, en la lucha contra la represión que dio comienzo a las insurrecciones populares que condujeron a la Revolución Mexicana de 1910.

En el acto celebrado en la Casa de la Cultura de la ciudad minera de Cananea, al cual asistieron delegaciones de todas las Secciones y



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Fracciones del Sindicato Nacional de Mineros, así como representantes de diversas organizaciones sociales y de la población y el estado de Sonora, también estuvieron presentes las autoridades locales. La Casa de la Cultura de Cananea fue declarada Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Sonora, a la cual se trasladaron los diputados del Poder Legislativo Local, para realizar hoy su Sesión Solemne en la histórica Cananea, en recuerdo y homenaje a los Mártires Mineros de 1906 y en apoyo a la solución pacífica y justa del conflicto minero que abarca, además de Cananea, a los trabajadores en huelga de Sombrerete, Zacatecas, y de Taxco, Guerrero.

En su mensaje a los asistentes, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, expresó que los mineros de Cananea, Sombrerete y Taxco se han mantenido en huelga desde hace 2 años y 10 meses sin desfallecer en su demanda de justicia, por eso estas huelgas, tanto en México como en el extranjero son consideradas heroicas, no sólo por su duración actual, “sino principalmente porque esta permanencia revela la férrea firmeza que los trabajadores han demostrado en la defensa de sus derechos, de su vida, de su salud y del bienestar de sus familias, pero sobre todo en la defensa de su dignidad como trabajadores y miembros de nuestro Glorioso e Histórico Sindicato Nacional de Mineros”, a punto “de cumplir 76 años de luchas históricas y combativas desde su fundación”.

Reiteró el compañero Gómez Urrutia: “Lo hemos dicho en otras ocasiones. No merece ningún respeto un gobierno que traiciona no sólo la propia Ley Federal del Trabajo, sino también la Constitución de la República y los Convenios Internacionales en donde se plasman los derechos y los intereses de la clase trabajadora, y que por el contrario, se dedica a criminalizar la acción justa y legal de los Sindicatos Independientes y Democráticos como el nuestro, que me honro en dirigir”.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Nada nos ha doblegado a Ustedes ni a Nosotros, añadió el Líder Nacional Minero. Esta resistencia está basada en la propia dignidad que como trabajadores tenemos, sin duda inspirada en el profundo ejemplo de lucha que a todos los mexicanos nos dieron los compañeros huelguistas de 1906 en esta misma ciudad minera de Cananea. La firmeza de los trabajadores en huelga, con la inspiración de los Mártires Mineros de 1906 y el apoyo total del Sindicato Nacional de Mineros, han permitido mantener la lealtad, la unidad y la capacidad de resistencia de todos.

“Aquellos 5 mil 300 mineros mexicanos de 1906 no escatimaron ni su vida ni su seguridad en aras de lograr la justicia, a pesar de que 23 compañeros resultaron asesinados en la represión porfiriana, 22 más fueron heridos y más de 50 encarcelados ilegalmente”. Agregó: “Hoy tampoco hemos escatimado ningún esfuerzo por vencer, pues sabemos, al igual que aquellos compañeros, que nos asisten la razón, el derecho y la justicia, pese a los fallos absolutamente ilegales, injustos y arbitrarios de los órganos judiciales de hoy”.

Así, mientras a los mineros de hace 104 años los calumniaron como delincuentes que transgredían el orden público, para reprimirlos y complacer al aventurero norteamericano William Greene, hoy nos calumnian de estar haciendo una huelga de supuestos chantajes, sólo para satisfacer los deseos enfermizos de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México. “Mentía aquel gobierno con soberbia infinita, miente este gobierno de neoporfiristas con soberbia repleta de arrogancia proempresarial, a más de un siglo de distancia”.

Hoy el gobierno y esos empresarios anti sociales pretenden que regresemos a la época de la esclavitud laboral, pero “nada más difícil que lo puedan lograr, pues ni siquiera son dueños de los recursos naturales y minerales del subsuelo, que pertenecen a la nación y que ellos explotan solamente a través de concesiones. Pero le están haciendo un daño enorme a nuestras



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

comunidades, a la sociedad mexicana, a la Nación y a la historia, que nada olvida ni deja pasar, y que ya se los está reclamando”.

Advirtió el compañero Gómez Urrutia: “Nada han aprendido ni nada han olvidado los actuales dueños del poder y de la riqueza. No han aprendido nada de las lecciones de la historia y de las que en su momento recibieron sus reaccionarios precursores de 1906, y no han olvidado ninguno de los supuestos agravios que dicen haber recibido, cuando los mineros sólo exigían justicia. La revancha y el resentimiento, la frustración, son sus gritos desafortunados, los cuales no tienen cabida en el siglo XXI”.

El compañero Sergio Tolano Lizárraga, Secretario General de la Sección 65 en huelga, exigió en su discurso que se le retiren las concesiones mineras a Grupo México, por su evidente negligencia e incapacidad para administrarlas con respeto a la integridad y derechos de los trabajadores.

Afirmó también que “no desfalleceremos ni bajaremos la guardia en nuestra gran lucha de resistencia, tal como tampoco se doblegaron los compañeros de 1906, porque a ellos debemos nuestra esencia de trabajadores dignos”. Ni tampoco, señaló, “venderemos nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, ni entregaremos el legado de nuestros Mártires”.

En el acto de recordación también habló, entre otras muchas personas, la compañera Rosa Guayante, presidenta del Frente de Mujeres en Lucha por la Dignidad del Trabajador de México y el Mundo, quien pronunció un encendido discurso de apoyo a la lucha de los mineros en huelga, y dejó en claro que las mujeres de mineros no permitirán un atentado contra los derechos de los trabajadores. Asimismo, la niña de 12 años (“soy orgullosamente hija de mineros”) Daniela Alejandra Soto Ávila, quien expresó: “No van a quitarme mi derecho a estudiar y no nos vamos a dejar pisotear como lo han querido hacer con nuestros padres, y seguiremos su ejemplo de lucha”.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El Congreso Local de Sonora realizó, una vez terminada la ceremonia de recordación de la gesta de Cananea, su Sesión Solemne, en la que se desarrollaron los trabajos legislativos correspondientes al día de hoy. El Diputado Gerardo Figueroa Zazueta, Presidente del Congreso del Estado, encabezó la colocación por los legisladores de una ofrenda floral en el Mausoleo a los Mártires de 1906, junto con las autoridades del Ayuntamiento de Cananea.

Los legisladores participaron en la marcha de los trabajadores mineros por la calle Obregón hasta la Sección 65 del Sindicato de los Mineros, para continuar a la Casa de la Cultura que, como se señaló, fue habilitada como la sede de la Sesión Solemne de esa Soberanía. El traslado del Poder Legislativo Local fue solicitado por el propio Ayuntamiento de Cananea, con motivo del 104 aniversario de la histórica huelga, reconocida como la cuna de la Revolución Mexicana de 1910.

